

RESEÑA HISTORICA
SOBRE
LA FUNDACION Y CRECIMIENTO
DEL
MUNICIPIO DE MOCA

POR
D. EDUARDO NEUMANN GANDIA

1910

y casi es de asegurarse que del segundo año de administración en adelante, puedan los empleados disfrutar, cuando no el sueldo máximo señalado por la Ley, al menos disfrutarían de mejores sueldos que los que hasta aquí hemos venido disfrutando. Y esto se explica porque toda cantidad que figurara consignada en presupuesto sería para la conservación de las obras existentes y muchas no habría para qué invertirlas, y por lo tanto pasarían á economías.

Me cabe la gran satisfacción de manifestar que durante el tiempo que he tenido el honor de dirigir y administrar los intereses del municipio (cinco años y meses, esto, es, desde la desanexión), ha podido el público, es decir, el público sensato, el que tiene conciencia, apreciar los progresos que, en todos sentidos, se han realizado.

Esto, al decirlo, lléname de gloria y regocijo, porque es una verdad, y mayor gloria aún habré de tener dentro de pocos días, cuando me despida del público, haciendo entrega del cargo que desempeño para aceptar otro nuevo en la Junta Escolar, y sólo siento al retirarme, no haber podido hacer algo más en favor de mi pueblo, como hubieran sido y son mis deseos, á pesar de los supremos esfuerzos que siempre y con gusto he desplegado por el mejoramiento de la población y el bienestar general de todos mis convecinos.

Réstame dar las gracias más expresivas á los bondadosos amigos (que no son pocos), que en más de una ocasión manifestáronme sinceramente sus deseos á que continuara desempeñando tan árdua labor.

Por otra parte alégrome muy mucho haber dejado á mi sucesor el campo libre y sin escollos, para que con su actividad y patriotismo, pueda felizmente alcanzar y con mejor éxito que yo, la aureola de gloria que pueda estarle reservada. Así, pués, deseóle buena suerte en tan espinosa labor, y que no sea víctima de la falacia, y me alegraré desde luego, que sus administrados puedan tributarle los mayores encomios por la acertada dirección que pueda imprimir á la nueva administración, ya que yó, á juzgar por unos pocos, había fracasado. Y así, bajo el peso de esa sentencia, me retiraré con la satisfacción inmensa del deber cumplido, cuya satisfacción la experimentan también las personas de conciencia y de buena voluntad.

Vuestro sincero y leal conciudadano,

Miguel A. Babilonia,

Alcalde Mpal.

Moca, P. R., Diciembre 11 de 1910.

RESEÑA HISTORICA

SOBRE LA FUNDACIÓN Y CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA.

Escrita según acuerdo de su Honorable Ayuntamiento, por Eduardo Neuman y Gandía, doctor en Pedagogía y miembro de varias sociedades históricas de los Estados Unidos de América y del extranjero. Laureado con algunas medallas de oro por sus trabajos históricos y literarios en certámenes y exposiciones universales.

El pueblo de la Moca fué fundado por decreto de 7 de Abril de 1772, y no en el año 1774, como erronéamente apuntan Don Pedro Tomás de Córdoba y otros historiadores. Entonces gobernaba esta isla el coronel Don Miguel de Mueas. En la época de la erección del pueblo sólo tenía once casas en el área que forma la actual plaza pública; en el centro de ella se levantaba un pequeño santuario, en una humilde casa de madera cubierta de tejas, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Monserate, que fué objeto de peregrinaciones de los fieles de estos campos desde tiempo inmemorial.

En 1841 comenzó á construirse de mamposteria en la cima de la colinilla que domina la plaza, la actual iglesia. El solar en que está enclavada compuesto de una ó dos cuerdas, según antigua tradición, fué donado por la Sra. Doña Cándida Vives, ascendiente de la familia Babilonia, así como el terreno en que se extiende el pueblo con sus égidios que forman catorce cuerdas, poco más ó menos, según la mensura y el croquis que se publican al final de esta reseña, hechos por el agrimensor público Don Vicente Viña Martínez.

La parroquia se inauguró con gran solemnidad religiosa y hubo vísperas y misa cantada por tres sacerdotes, repiques de campanas y músicas que alegraban el pueblo, concurriendo gran número de fieles. Su primer párroco fué Don Manuel Martinez de Cepeda. La fecha de la efémerides de la fundación de la parroquia al corresponde día de Año Nuevo de 1775.

En el año 1841, como se expresó antes, comenzó á edificarse la actual iglesia con materiales de piedra y ladrillo, la cual fábrica se suspendió en 1843 por falta de fondos y se continuó por subasta pública, en 1849, cuya buena pro obtuvo el párroco de aquella fecha Don José Balbino David por \$5,000 suma que se pagó con varios repartos y derramas municipales, que sufragaron los vecinos del partido en justa y debida proporción. Uno de los mayores contribuyentes para esta piadosa obra fué Don Francisco Babilonia y Acevedo, alcalde diversas veces de este pueblo. Los

relas, arenques y otros víveres. Así se vivía en aquella época patriarcal y primitiva desprovista de ideales, aspiraciones y huérfana de comodidades, donde no había una sola escuela en todo el partido. Pocos sabían leer y menos escribir, pero había suma honradez en las compra-ventas y contratos. Se vivía como en familia y las viandas que faltaban en una casa se suministraban por los vecinos recíprocamente. Los compadres se estimaban como si fuesen hermanos, y todos los habitantes del partido se trataban entre sí con gran afecto y consideraciones. No existían escrituras públicas y según cuenta la tradición oral que se ha transmitido hasta nuestros días, de padres á hijos al finalizar los contratos bervaies, se arrancaban mutuamente un cabello de la cabeza, en señal de su cumplimiento, y rara vez, ó casi nunca, dejaban de llevarse á cabo sus pactos los cuales cumplían con religiosidad. Pocas demandas ó ningunas se interponían y eran raros los asesinatos y desconocidos por completo el robo y el pillaje en esta comarca, así como en toda la isla. Eran estos vecinos muy católicos y á veces muy supersticiosos. A la entrada de sus casas ó en los *bateyes* de las mismas, levantaban el signo de redención, ó sea cruces de madera, y rezaban diariamente el rosario, como su oración favorita. vestían con camisa de listado, pantalón de coleta y sombrero de paja, é iban enteramente descalzos. Sobre todo, sentían gran placer por los bailes fandangos, celebrando muchas fiestas por Navidad, Año Nuevo y Reyes, que duraban semanas enteras y distribuían pasteles, almojábanas, alfajores, majarete, manjar blanco, mundo nuevo y otros dulces criollos, así como licores y refrescos á la gente que á ellas concurrían. El carácter alegre y jovial de los pobladores, originarios, los más, del medio día de España, prevalecía entre estos vecinos.

* * *

Ya en 1824 tenía el partido 3539 habitantes y en 1828, 5906 distribuidos así:

Blancos.....	3607
Pardos.....	287
Morenos.....	75
Agregados de distintos colores ..	1312
Esclavos	625
<hr/>	
Suma total	5906

En este año de 1828 había en el pueblo 22 casas y bohíos, y en los barrios rurales 84 bohíos, 6 tiendas y ocho ventorrillos.

Con la emigración dominicana á fines del siglo XVIII aumentó algo la población del partido, pues muchas personas que abandonaron á Santo Domingo en virtud de la cesión hecha por España á Francia vinieron á establecerse á este pueblo.

La población siguió aumentando en los años sucesivos y según el censo practicado en Diciembre 20 de 1851, el cual arrojó las cifras que estampamos á continuación, había en la Moca:

Barrio.	Nº Habitantes
Pueblo.....	875
Cruz.....	594
Marías	608

Naranjo	715
Cerro Gordo	765
Plata	630
Voladoras	732
Cuchilla	855
Capá	543
Rocha	869
Aceituna	270
Centro	410
Esclavos negros	659
	<hr/>
Suma total	8525

Habitantes que constituían mil trescientas seis familias.

Con motivo de la epidemia del *Cólera morbus*, que se desarrolló en toda la isla y causó bastantes estragos entre estos vecinos, la población disminuyóse mucho en el año de 1856 la cual bajó á 8404 almas.

En 1897, último censo practicado por el Gob. Español había en este Municipio:

Varones	5602
Hembras	5521
	<hr/>
	11,123

El pueblo tenía 1262 habitantes. Las condiciones en que se hizo este censo no brindaron garantía de exactitud, y nos parece que la población total de este municipio arrojaba mayor número de habitantes. Había entonces una escuela elemental de niños y otra elemental de niñas en el pueblo, dos ó tres escuelas rurales en los barrios del campo. La instrucción que se trasmitía era deficiente y distaba mucho de los métodos modernos hoy en boga.

El primer censo practicado bajo la dirección del Gobierno Militar Americano establecido en esta isla por el tratado de París, contiene las siguientes cifras en 1899:

Barrios.	Nº Habitantes
Aceitunas	1067
Capá	898
Centro	601
Cerro Gordo	1008
Cruz	954
Cuchilla	1552
Maías	1062
Naranjo	955
Plata	663
Rocha	902
Voladoras	1267
Barrio del pueblo	1470
	<hr/>
Total	12,410

Estas cifras pueden descomponerse del modo siguiente:

Puertorriqueños	12,390
Espanoles	16
De otras naciones	4
	12,410

2,231 familias.

Esta población se dividía así:

Varones	6,244
Hembras	6,166
	Total 12,410

Según la raza:

Varones blancos nativos	5,543
Varones blancos extranjeros	12
Varones de color	689
Hembras nativas	5,398
Hembras extranjeras	5
Hembras de color	763
	Total 12,410

En este cómputo del censo aparecen 17 extranjeros, cuando anteriormente se anotaron 20 lo que manifiesta un error en la compilación hecha por los empleados federales. Otros pequeños errores resaltan en otras páginas del mismo trabajo.

En la última década han tenido lugar en Moca 874 matrimonios y han nacido 1412 niños y 1427 niñas. En este territorio no abundan los casos de longevidad como antiguamente. Pocas personas de más de 100 años hay en este municipio.

Entre la población total de la Moca en el año 1899 asistían á la escuela 79 niños menores de diez años y 101 mayores de diez años.

Entre la población total habían 7,328 personas adultas que no sabían leer y escribir; 94 que sabían leer, pero no escribir, 818 que sabían leer y escribir y habían 6 con instrucción superior.

Había 2298 casas y bohíos en todo el municipio y en la población 215.

En este año de 1910 acaba de practicarse el último censo general en toda la isla y es de suponerse que con motivo del ciclón de San Ciriaco y la pobreza en que se encuentra este municipio, la cual atrae poca gente á estos campos y además de la disminución del cultivo del café, su principal riqueza, la población poco habrá aumentado.

La riqueza pública en este año se estima en \$441,905 y por toda contribución al Gobierno Insular, estos habitantes pagan \$5,523.82; además satisfacen los arbitrios de diversas clases establecido por el municipio. Hay en la Moca 977 contribuyentes. El presupuesto 1910-11 se descompone del modo siguiente:

Ingresos	\$4518.61
Gastos	3987.84

Este municipio se agregó á la villa de Aguadilla en primero d: Julio de 1902 y

se volvió á segregar, por Ley aprobada en marzo 9 de 1905 por la Asamblea Legislativa, la cual tuvo efecto en Julio 1^o del mismo año.

En la actualidad existe un edificio de 4 salones de material llamado concreto, revestido de cemento, en el cual están instaladas 4 escuelas graduadas dirigidas por sus respectivos maestros. Para la construcción de este edificio, la Junta Escolar contrató un empréstito de \$2200, con los cuales y otra cantidad igual que para ella destinó el Departamento de Educación y \$1400 con que contribuyó la Hon. Corporación Municipal, se levantó la casa-escuela. La cantidad que el Ayuntamiento aprontó, en sus deseos de contribuir al mejoramiento del ramo de instrucción, fué obtenida como anticipo del Hon. Concejo Ejecutivo.

Actualmente hay 6 escuelas rurales y están situadas en los barrios Cruz, Capá, Naranjo, Voladoras, Plata y Aceituna. Las casas-escuelas de los barrios de Naranjo y Voladoras son propiedad de la Junta Escolar y han costado \$400 y \$450 respectivamente.

La casa donde están instaladas las oficinas de la Alcaldía y del Juzgado es propiedad del municipio y costó \$400, además hay otra casa destinada á Cuarto de Socorros valorada en \$450, en las cuales están haciendo reparaciones de utilidad debido al celo del Alcalde Don Miguel A. Babilonia.

La plaza pública si bien fué comenzada á construir por Don Pedro Acevedo Rivera en años anteriores ha sido concluido por la actividad del alcalde Don Miguel A. Babilonia, quién la ha dotado de pavimento de piedra plástica y cuadros de césped y de cuatro paseos que tienen una extensión de 109 metros de longitud 70 centímetros por 5 metros 80 centímetros de latitud que representan una área 636 metros cuadrados con 26 centímetros de superficie además ha construido una hermosa escalinata de forma semicircular en el extremo N. O. de la plaza, y consta de 8 grandes escalones. Estos trabajos más las dos murallas N. O., unidas ambas por la expresada escalinata, han sido construidas con suficientes bases y resultan sólidas y durables. Esta obra viene á aumentar el prestigio de que goza la administración de D. Miguel A. Babilonia.

El actual cementerio fué construido por el maestro de obras Don Vicente García, siendo empresario de la fábrica Don Enrique Hau, alemán residente en Aguadilla y fué concluido en Septiembre 1852 durante la gobernación del general Don Fernando Norzagaray. También ha sufrido muchas reparaciones debidas á la actividad en el cumplimiento de sus deberes del actual alcalde Don Miguel A. Babilonia. El cementerio tiene tapías de mampostería y algunos buenos panteones. En el centro se encuentra una construcción de piedra y ladrillo destinada á sala de autopsias.

La sanidad é higiene pública se atiende con arreglo á los medios de que dispone el municipio para este importantísimo ramo de la administración.

Hay suficiente número de faroles, cuya luz viene á disipar en el pueblo las tinieblas de las noches oscuras y durante la administración del Sr. Babilonia se ha aumentado el alumbrado público.

Por lo que respecta á la Beneficencia municipal, el alcalde Sr. Babilonia siempre ha demostrado interés en que á los vecinos pobres no les falte oportunamente asistencia facultativa y medicinas.

La carnicería se encontraba en malas condiciones higiénicas, estas han desaparecido durante la administración del Sr. Babilonia. El edificio es propiedad del pueblo.

El Municipio cuenta con los siguientes barrios rurales: "Centro" que dista 4 kiló-

metros de la población; "Cruz" 5 kilómetros; "Cuchillas" 6 kilómetros; "Marías" 7 kilómetros; "Naranjo" 8 kilómetros; "Voladoras" 8 kilómetros; "Aceituna" 9 kilómetros; "Cerro Gordo" 11 kilómetros; "Capá" 12 kilómetros; "Rocha" 13 kilómetros y "Plata" 14 kilómetros.

Este municipio colinda al norte, con el pueblo de Isabela del cual dista 18 Kms. El punto de intersección es el barrio de Aceitunas de este término municipal con Arenales Altos de Isabela. Al sur, con Añasco, del cual dista 19 Kms. Los barrios de Naranjo y Cerro Gordo de este municipio y los de Humatas y Quebrada Larga de Añasco son las últimas colindancias de ambos pueblos. Por el este colinda con el pueblo de San Sebastián, del cual dista 17 Kms. Los barrios colindantes son Capá de Moca con Hato Arriba de San Sebastián y el barrio de la Plata de este municipio con el de Pozas de San Sebastián. Por el oeste, limita con la villa de Aguadilla cuyos últimos límites están en el barrio del Palmar de Aguadilla y el pueblo de la Moca dista de la cabecera del distrito 6 Kms. y de la capital 115 Kms.

Hay en el territorio municipal de la Moca muchas quebradas. La corriente de agua principal, que fertiliza los terrenos de la jurisdicción, es el histórico río Culebrinas, cuyas aguas fueron las primeras que surcaron las naves del inmortal descubridor de América, el náuta Genovés, Cristóbal Colón, al pisar la primitiva Borínquen. El río Culebrinas nace entre los barrios de Espino y la Torre de la jurisdicción de Lares, cerca de la hacienda de café que fué de Don Felipe Arana, y no en San Sebastián, como se refiere en las geografías escritas para usos escolares en esta isla.

El territorio de la Moca tiene muy buenas vegas para el cultivo de la caña de azúcar que ha aumentado mucho en estos últimos años y excelentes tierras para la siembra del café y frutos menores, que es la principal riqueza de este municipio. Los barrios más ricos de la jurisdicción y en donde se haya más repartida la propiedad son los de Voladoras, Cruz, Capá y Marías.

La carretera N^o 8 que parte de la villa de Aguadilla y termina en Lares cruza esta jurisdicción y hay raudos automóviles que diariamente transitan por ella,

La población no tiene acueducto; pero el agua potable se extrae de algibes, manantiales y pozos y se recomienda, por su excelente calidad. Se intenta hacer dentro de poco por el actual alcalde, un pozo artesiano.

La temperatura de este pueblo y de las alturas que lo circundan es fresca y hermosa, según hemos tenido ocasión de observar en este canicular mes de Agosto, en el cual escribimos esta reseña; y las noches principalmente se hacen agradables. Nosotros nos atreveríamos á señalar este pueblo de la Moca como uno de los puntos más apropiados para la construcción de uno de los sucursales del gran hotel que tratan de construir en San Juan millonarios americanos, pues la Moca por los encantos de su naturaleza y su facilidad de comunicaciones es digna de ser escogida para sitio de Verano.

Entre los hijos nativos de este municipio han sobresalido Don Adolfo Babilonia Quiñones, ilustrado profesor de instrucción pública, que fué inspector general de escuelas de esta isla, según título expedido por el gobernador español Don Simón de la Torre, de grata memoria en el país, en Noviembre 4 de 1872; los médicos Don Julián Benejans y don Alejandro Otero San Antonio; el poeta don Miguel San Antonio padre del antiguo profesor Don Alcides San Antonio, y el modesto y excelente escritor Don Baldomero San Antonio, residente hoy en San Juan.

En la actualidad hemos podido observar los trabajos de obras públicas municipa-

les que se vienen realizando por el actual alcalde Don Miguel A. Babilonia, quién á su vez es Inspector de obras. Tales trabajos son: Construcción de alcantarillas de mampostería, hechas con cemento y piedra triturada que eran de necesidad imperiosa; cuatro paseos en la plaza pública, sitio de recreo de estos habitantes y doce asientos de hierro, para quedar del todo terminada. En la casa alcaldía también se hacen reparaciones en sus setos y cielo raso. Además se intenta arreglar en seguida las calles de la población; proceder al desyerbo y limpieza pública; arreglar con cemento y piedra las murallas del cementerio; construir de mampostería una nueva capilla á la entrada de dicho cementerio, terminando de hormigón el paseo empezado desde la entrada hasta la muralla opuesta dividiendo aquel lugar en dos partes este y oeste; construir un pozo artesiano en el centro de la población, y por último adquirir por compra los terrenos pertenecientes á la iglesia católica para el ensanche de la población y al efecto se han entablado negociaciones con el Sr. Párroco Don Matías Usero Torrente, quién tiene poder suficiente para ello del Sr. obispo.

Además de la certificación de mensura se agrega como documentación aclaratoria una certificación en que se detallan la extensión y nombre de los caminos vecinales pertenecientes al municipio de la Moca.

Nº 1. COPIA

Vicente Viña Martínez,

Agrimensor Público.

CERTIFICO:

Que llamado por el Ayuntamiento de Moca, para medir y deslindar los cegidos de dicha población, previa citación de colindantes, y acompañado por los Concejales, Don José Calazán Lassalle y Don Santiago Charneco Ruiz, Comisionados para el caso por la Corporación Municipal, hice la operación en la forma siguiente:

Empezando en el ángulo S. O. en un estación de moralón, en la quebrada de Santiago, punto común con tierras de Don Arturo Sánchez Ruiz, y en lindes con éste se midieron los siguientes rumbos y distancias: S. 71º E. y 66 metros á la pared del Cementerio; siguiendo ésta con rumbo S. 56º 10' E. y 51 metros 20 centímetros á la esquina opuesta de dicha pared; N. 37º E. y 61 metros á un mang.; N. 53º . . . y 61 metros á un estación de moralón en la orilla del camino de Añasco, y en el borde de una alcantarilla; de aquí en lindes con Don Tomás Babilonia, se midieron los siguientes rumbos y distancias: N. 8º E. y 25 metros á otro estación de moralón en el lado opuesto del mismo camino. N. 64º 45' E. y 30 metros á una palma de coco; N. 25º 15' E. y 89 metros á un jobo junto con tierras de don Alfredo Egipciano, y en lindes con éste; N. 2º 30' E. y 46 metros 50 centímetros á una alcantarilla que está debajo de la acera de una casita de Doña Guadalupe López; viuda de Otero; de aquí, lindando con ésta, N. 65º O. y 191 metros á un guaraguao que está en la orilla izquierda de la quebrada antes nombrada, y de aquí, siguiendo el curso de esta quebrada, por todas sus sinuosidades, al punto donde se empezó.

En este perímetro se encierra una superficie de 5 hectáreas, 30 áreas, 39 centí-áreas, equivalentes á 13 áreas 49 céntimos, cuyos colindantes, por los cuatro puntos cardinales, son: al Norte Doña Guadalupe López de Otero, al E., Don Alfredo Egipciano y Don Tomás Babilonia; al S., Don Antonio Sánchez Ruiz y terrenos ocupados por el Cementerio; y al O., la quebrada Santiago ya nombrada.

Todo ésto se demuestra gráficamente con el plano geométrico que se acompaña. Estas operaciones han sido practicadas con un taquimetro "Gurley" cuya brújula de división sexagesimal acusa una declinación de $10^{\circ} 45'$.

Y para entregar al Ayuntamiento de la Moca libro la presente, que firman conmigo los colindantes en Moca á doce de Febrero de mil novecientos diez.

Vicente Viña, Agrimensor.

La presente copia es conforme con su original, expedida por mí, hoy 8 de Agosto de 1910.

Tadeo Charneco Ruiz, Secretario Mpal.

Nº 2. COPIA.

Don Tadeo Charneco Ruiz
Secretario del Ayuntamiento de Moca.

CERTIFICA:

Que en sesión celebrada por este Concejo Municipal, el día quince de Febrero del corriente año, entre otros particulares, se trató y acordó lo siguiente:

Volvióse á tratar nuevamente sobre el arreglo y composición de los caminos vecinales, y el Concejo acuerda votar la ordenanza siguiente:

Ordénase por el Concejo Municipal de este pueblo, solicitar del Honorable Comisionado del Interior, la inscripción de los caminos siguientes:

PRIMERO: "Camino viejo", partiendo desde el Kilómetro 12, de la carretera nº 8, atravesando los barrios "Capá" y «Cerro Gordo», hasta el barrio "Plata" de esta jurisdicción, teniendo quince Kms. próximamente de longitud, asignándose la suma de ochenta dollars, para su recomposición á lo que alcanzase dicha suma.

SEGUNDO: Camino "Loreto" partiendo desde el Kilómetro 11 de la carretera nº 8 atravesando los barrios "Cuchillas" y "Rocha" terminando en éste último, asignándose para su recomposición la cantidad de setenta y cinco dollars á lo que alcanzare dicha suma invirtiéndola en los sitios que fuese necesario. Longitud aproximada de este camino 10 kilómetros.

TERCERO: Camino de "Isabela", partiendo desde la salida de la población por la parte Norte, atravesando los barrios "Pueblo", «Centro» y «Aceitunas» de esta jurisdicción, hasta el Kilómetro 12, de la carretera Nº 2 con la cual se une, asignándose la cantidad de ochenta dollars, para su recomposición, á lo que alcanzare dicha suma, invirtiéndola en los sitios que fuese necesario. Longitud aproximada de este camino, 10 Kms.

CUARTO: Camino "La Bruja". Partiendo desde la salida de la población por la parte Sud, atravesando los barrios "Cruz" y "Marías" hasta el barrio "Naranja" de esta jurisdicción, asignándose la cantidad de setenta y cinco dollars, para su recomposición á lo que alcanzare dicha suma invirtiéndola en los sitios que fuere necesario. Longitud de este camino 8 Kms.

QUINTO: Camino "La Monserrate", partiendo desde el Kilómetro 6 de la carretera nº 8, atravesando el barrio "Pueblo" pasando por el de "Marías" limitando con Aguada hasta el barrio "Marías" de Añasco con el cual se une; teniendo 15 Kms.

próximamente, asignándose la cantidad de ochenta dollars para su recomposición á lo que alcanzare dicha suma, invirtiéndola en los sitios que fuere necesario.

SEXTO: Camino denominado «Pedro Márquez» partiendo desde el Kilómetro 14 de la carretera n^o 8, atravesando los barrios «Capá» y «Rocha» hasta el barrio «Aceitunas» de esta jurisdicción. Longitud aproximada de este camino 15 Kms. asignándose la cantidad de ochenta dollars para su recomposición á lo que alcanzare dicha suma, invirtiéndola en los sitios que fuere necesario.

SEPTIMO: Camino denominado «Font;» Partiendo desde el kilómetro 13 de la carretera No 8, atravesando los barrios «Rocha» y «Cuchillas» en que termina. Longitud aproximada de este camino 8 kilómetros.

OCTAVO: Camino «Cementerio de variolosos»; partiendo desde el kilómetro 7 de la carretera N^o 8, atravesando los barrios «Voladoras» y «Cruz» hasta el barrio de «Naranja» de esta jurisdicción. Su longitud aproximadamente 6 kilómetros.

NOVENO: Camino denominado «Cocos» partiendo desde la hacienda «Montserrat» por la parte Este, atravesando el barrio «Marías» hasta el barrio del «Naranja» de esta jurisdicción teniendo próximamente 6 kilómetros de longitud.

DEXIMO: Camino denominado «Quebrada Grande» partiendo desde el kilómetro 8 de la carretera N^o 8, atravesando los barrios «Cruz» y «Naranja» de esta jurisdicción á unirse con el barrio de «Cerro Gordo» de Añasco; teniendo próximamente 10 kilómetros de longitud. Y para el efecto, el ayuntamiento cuenta con la cantidad de cuatrocientos noventa y seis dollars treinta centavos que existe en depósito para fodos de caminos.

ES COPIA: Y para remitir al Hon: Comisionado del Interior, libro la presente visada por el Señor Alcalde en Moca, á veinte de Marzo de mil novecientos siete.

V^o B^o Miguel A. Babilonia, alcalde. Tadeo Charneco Ruiz, Secretario. Hay un sello que dice: «Estados Unidos de América, Alcaldía Municipal de Moca, Puerto Rico. Hay una nota á continuación que dice: «Departamento del Interior Puerto Rico. Inscrito al fóllo N^o 54 del libro correspondiente. L. H. Grahame, Comisionado. Marzo 27 1907.»

La copia que antecede es conforme á su original. Y á petición del Honorable Alcalde, expido la presente á veinte y cuatro de Agosto de 1910.

Tadeo Charneco Ruiz,
Secretario Mpl.

También se agrega bajo el N^o 3 una certificación del Sr. Inspector de Escuelas del distrito que demuestra profundo interés que ha desplegado en el fomento y auge de todo lo que se roza con la instrucción pública el Sr. Alcalde don Miguel A. Babilonia, que dice mucho de su celo y amor al progreso.

N^o 3. COPIA.

Manuel G. Nin.

Inspector de Escuelas del Distrito de Yauco, P. R.

CERTIFICO:

Que durante el tiempo en que fuí Inspector del Distrito Escolar de Aguadilla, del cual forma parte la Municipalidad de Moca, tuve siempre la decidida cuanto en-

tusiasta cooperación del caballero Don Miguel A. Babilonia, Alcalde de la referida Municipalidad. Y me place consignar aquí que la construcción del magnífico edificio escolar que está allí próximo á inaugurarse, se debe en gran parte al profundo interés desplegado por dicho Sr. Babilonia en nuestra ayuda cuando la Junta Escolar de aquí pueblo y el que suscribe gestionábamos á fines del año pasado la realización de obra tan importante. Y para que así conste firmo la presente en Yauco á 27 de Marzo de 1909.

(Firmado) *M. G. Nin.*

Inspector de Escuelas.

O